

FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

| | |
|-------------------------------------|--|
| <p>PRESENTACIÓN Y OBJETO</p> | <p>En el presente Concurso se pretende atender, de forma directa, a las necesidades que la investigación en Economía tiene en nuestro país. Para ello, la Fundación Ramón Areces convoca estas Ayudas con el objeto de contribuir a la investigación en Ciencias Sociales realizada por profesionales altamente cualificados y servir de estímulo a nuevos proyectos en beneficio de nuestra sociedad y, en definitiva, de la comunidad científica internacional.</p> <p>Las ayudas, por un importe máximo de 36.000 euros, se adjudicarán a proyectos de investigación que se desarrollen, durante dos años, en universidades o centros de investigación españoles. Cada investigador o equipo de investigadores podrá presentar una sola solicitud, indicando el área en la que desea concursar, que habrá de ser una de las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Economía internacional ✚ Economía pública ✚ Economía laboral ✚ Economía industrial y regulación ✚ Distribución comercial ✚ Economía de la educación ✚ Historia económica |
| <p>REQUISITOS</p> | <p>Podrán solicitar Ayudas para un Proyecto de investigación, en el marco del presente Concurso, los investigadores que sean doctores, <u>no hayan cumplido los 40 años el 31 de enero de 2018</u> y trabajen en una universidad o un centro de investigación cuya sede principal radique en España. En el caso de equipos de investigación se designará un Investigador Principal, si bien todos los miembros del equipo habrán de satisfacer las condiciones mencionadas.</p> |
| <p>IMPRESOS</p> | <p>Documentación a adjuntar en el momento de hacer la solicitud: A través de la aplicación informática diseñada para el envío de las solicitudes, se piden los siguientes documentos, todos ellos en formato pdf, organizados en distintos archivos que han de tener los nombres que a continuación se indican:</p> <p>Datos Personales:</p> <p>a) Currículum vitae del Investigador Principal: CV_apellidosIP.pdf</p> <p>b) Copia escaneada del DNI del Investigador principal: DNI_apellidosIP.pdf</p> <p>c) Autorización del uso de los datos personales de acuerdo al nuevo Reglamento General de Protección de Datos: RGPD_DNI.pdf</p> <p>Datos de la Solicitud:</p> <p>d) Resumen (documento incluyendo: Título del Proyecto, nombre del Investigador Principal, Filiación, Resumen de la Memoria de investigación): TIT_apellidosIP.pdf</p> <p>e) Memoria del Proyecto de investigación para el que se solicita la Ayuda: MEM_apellidosIP.pdf</p> <p>f) Descripción detallada de otros proyectos de investigación actualmente en vigor, en los que participan los miembros del equipo, con especificación de su duración y de las cuantías concedidas: PRO_apellidos.pdf</p> <p>g) Se podrá incluir otro documento que reúna toda la información que el investigador principal considere relevante de cara a la concesión de la ayuda. Dicho documento deberá llevar el nombre: OTRO_apellidosIP.pdf</p> <p>Datos del Equipo Investigador: De cada uno de los restantes miembros del equipo investigador se necesitan los siguientes documentos:</p> <p>h) Currículum vitae de los restantes miembros del equipo de investigación en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: CV_apellidos1.pdf, CV_apellidos2.pdf, ...</p> |

i) Copia escaneada del DNI o Pasaporte de los restantes miembros del equipo de investigación, en formato pdf. Los archivos deberán llevar nombre: **DNI_apellidos1, DNI_apellidos2, ...**

j) Autorización del uso de los datos personales de acuerdo al Reglamento General de Protección de Datos de cada uno de los restantes miembros del equipo de investigación. Los archivos llevarán el nombre: **RGPD_DNI1, RGPD_DNI2.pdf,**

En estos ficheros donde "apellidos1", "DNI1", "apellidos2","DNI2",... deben sustituirse, en su caso, por los apellidos y DNI de cada uno de los investigadores del equipo.

Datos de la Institución:

k) Copia escaneada de la Autorización del responsable del Centro o Centros donde se llevará a cabo el proyecto de investigación: **AUT1_apellidosIP.pdf, AUT2_apellidosIP.pdf, ...**

**DOCUMENTACIÓN
Y PLAZO**

Toda la documentación, debidamente cumplimentada, se enviará electrónicamente a través de la web de la Fundación mediante un enlace disponible a partir de la fecha de apertura del plazo en <https://www.fundacionareces.es/areaprivada/areaprivada/index.html#/login>

El enlace de la web para realizar las solicitudes estará abierto, exclusivamente, desde el 1 al 31 de mayo de 2018

FIRMAS EN SGI

Para gestionar la firma del Representante Legal del documento **k**: Autorización del responsable del Centro donde se llevará a cabo el proyecto de investigación: **AUT1_apellidosIP.pdf,**

se establece como fecha límite el día 25 de mayo de 2018, a través de gesinves@unizar.es,

adjuntándose también el documento **d**: **Resumen _TIT_apellidosIP.pdf** y el documento **e** : **Memoria MEM_apellidosIP.pdf**